SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP. Y DE LAS IND. 1837 — AÑO DE 1837.

Cabildo Extraordinario.

En Fuente Alamo en veinte y tres de Junio de mil ochocientos treinta y siete en virtud de la Citacion competente se reunieron los Señores de este Ayunt.to en la Sala donde acostumbran reunirse los Señores D. Andres Gª Garcia Alcalde presid.te de su Ayunt.to D. Pedro Hernandez Regidor primero D. Jose Mendoza Segundo D. Gines Sanz D. Ant.o Garcia Ortiz, D. Pasq.l Lorente, D. Juan Garcia Guerrero, D. Andres Garcia Guerrero, D. Andres Guerrero y D. Juan Garcia procuradores Sindicos, al Ayunt.to acordaron que en caso de dar principio la Casa de Giron a las obras para el saque de aguas no se permita por la autoridad hacer ninguna hasta tanto no presente la Casa de Giron la Escritura de Condiciones q.e recibio otorgo con este pueblo —

Aguas